



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.064 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, CÉSAR ANTONIO
ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 23 de mayo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 59 del 23.05.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de Encargados de Farmacia, el 23 de mayo de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 **KARINA SEPÚLVEDA MORA**
SECRETARIA MUNICIPAL


 **JOSE PINTO ALBORNOZ**
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)